



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**RESOLUCIÓN No 020 DE 2025
(Marzo 08)**

Versión: 02

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y EXALTAR A MUJERES DESTACADAS EN SUS ROLES DE LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO, EN DEFENSA DE LA VIDA Y POR LOS DERECHOS DE LA MUJER.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 059 de 2006, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace importante por parte del Concejo Distrital de Barrancabermeja reconocer y exaltar a aquellas mujeres que con su trabajo decidido y dedicado han destacado el papel femenino en los distintos ámbitos de la sociedad contemporánea y por los logros de las luchas de las mujeres por la equidad de género.

Que desde el año de 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas "ONU" proclamó el 8 de marzo como DIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA PAZ INTERNACIONAL.

Que en el artículo segundo de la Constitución Nacional se señala como uno de los fines del estado el de "... servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Que en el Distrito de Barrancabermeja existen varias mujeres empoderadas, mágicas, valientes con perspectivas únicas, ejemplo diario de firmeza, determinación, amor, convicción y dedicación, han contribuido con cerrar las brechas de desigualdad y la exclusión trabajando de manera incansable por el cambio, la transformación social y el empoderamiento femenino.

Que es querer del Honorable Concejo Municipal, reconocer y exaltar a la Mujer de Barrancabermeja que día a día luchan por salir adelante, que se esfuerzan por un territorio mejor, por darnos ejemplo y porque tengamos un mejor presente y futuro, resultado de las múltiples luchas por la igualdad de derechos.

Por lo anterior,

RESUELVE:

Reconocer y exaltar a mujeres que con su esfuerzo, sacrificio, gallardía y pujanza hace cada vez más corta la brecha de desigualdad y exclusión, demostrando cómo sus conocimientos, ideas, trabajo, talento, liderazgo y perspectivas únicas contribuyen para impulsar la lucha por los derechos de la mujer, la transformación social y el empoderamiento femenino.

Comuníquese y entréguese en nota de estilo el día 8 de marzo de 2025 en acto público en el recinto de la corporación edilicia.

Presentada por las Concejales **ANASTASIA MARTINEZ BECERRA Y SANDRA MILENA GALVIS MORA** primera vicepresidenta del Concejo Municipal y aprobada por los concejales asistentes a la sesión.

ARIEL ZAMBRANO GONZÁLEZ
Presidente Concejo Municipal

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Primera Vicepresidente

JASER CRUZ GAMBINDO
Segundo Vicepresidente